



Ayuntamiento  
**LA PUEBLA DE HIJAR**  
(Teruel)

Pedro Baldo Martínez (1 de 1)  
Ejemplar nº: 15/06/2023  
Fecha Firma: 15/06/2023  
HASH: e4b57bccc9062aadd1d0188702ad15dc4e



## NOTA INFORMATIVA DETALLES DE USO PISCINA MUNICIPAL

Estimado usuario/a:

Una vez trasladado el malestar de los usuarios a los responsables de nuestra zona sanitaria, que rigen todos los procesos que se deben llevar en nuestra piscina municipal, se recibe contestación de Antonio García Poveda, Jefe de Sección de Sanidad Ambiental de la Subdirección Provincial de Salud Pública de Teruel.

En relación con el uso de las playas del vaso grande para sentarse en los bordes, que se informaba en el punto 22 del Manual de Preguntas y Respuestas para Usuarios de Piscinas 2023, rectifican la interpretación y quedará de la siguiente manera:

1. Los Skimmer deben estar libres para garantizar su perfecta funcionalidad en la depuración del agua.
2. Ninguna persona sentada en el borde podrá impedir la correcta visibilidad del socorrista de las dos piscinas.
3. En caso de aglomeraciones que impidan que los bañistas puedan hacer mano y agarrarse al borde, el socorrista tomará las medidas de seguridad necesarias.

Agradeciendo la colaboración y propuestas de los usuarios para un satisfactorio uso y disfrute de la instalación, les deseamos un feliz verano 2023.

